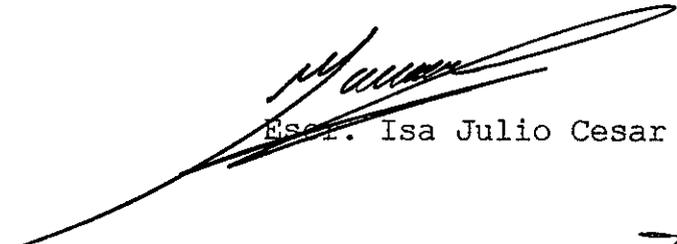


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 08 de Agosto del año dos mil veinticinco, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, el Esc. Julio Cesar Isa y las Cras. Mónica H. Ortiz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 24/25, que se tramita por Expediente N° 4692 - Año 2.025- caratulado: "Dirección de Infraestructura y Mantenimiento Ed. S/Adquisición de Reflectores p/Fachada de Ed. Tribunales. Fsa.". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 22, con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 48/25 Adm. (Página 18), invitándose a las siguientes firmas del ramo: MIGSA SA; GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL; TORRES ALEJANDRA YANINA; RMN SRL; INGENIERÍA INTELIGENTE SRL; ZAMBIANCHI GUILLERMO FEDERICO; INFINITO SRL y MAINUMBY SA; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 113 y 114, cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma TORRES ALEJANDRA YANINA. SOBRE N°2: Corresponde a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL. SOBRE N°3: Corresponde a la firma INGENIERIA INTELIGENTE SRL. SOBRE N°4: Corresponde a la firma MIGSA SA. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GZ INGENIERIA Y PROYECTOS SRL el ítem 01; a la firma MIGSA SA los ítems 02 y 03, en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 119, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----

  
Esc. Isa Julio Cesar

Cra. Mónica Haydee Ortiz

  
Cra. Amelia Rita Rodríguez